REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIV LEGISLATURA

4ª REUNION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR HUGO BATALLA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y DOCTOR HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación**	25
2)	**Asistencia**	25
3)	**Asuntos entrados**	26
4)	**Queda terminado el acto**	28

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 21 de marzo de 1995.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá, en sesión extraordinaria, a solicitud de varios señores legisladores, mañana miércoles 22, a las 18 horas a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que regula las facultades de las Comisiones Investigadoras del Parlamento (artículo 120 de la Constitución de la República) (Plazo constitucional vence el 25 de marzo de 1995).

(Carp. Nº 89/94 - Rep. Nº 58/94)

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Marina Arismendi, Danilo Astori, Alberto Cid, Alberto Couriel, Sergio Chiesa, Susana Dalmás, Reinaldo Gargano, Dante Irurtia, José Korzeniak, Luis Eduardo Mallo, Carlos Julio Pereyra, Helios Sarthou, Albérico Segovia;** y los señores representantes **Washington Abdala, Marcos Abelenda, Julio Aguiar, Gui-**

llermo Alvarez, Roque Arregui, Alejandro Atchugarry, Bernardino Ayala, Pedro Balbi, Carlos Baraibar, Gabriel Barandiarán, Raquel Barreiro, José Bayardi, Luis Batlle Bertolini, Luis Alberto Bolla, Gustavo Borsari, Jorge Campomar, Brum Canet, Alvaro Carbone, Omar Castro Riera, Jorge Coll, Daniel Corbo, Gabriel Courtoisie, Jorge Chápper, Silvana Charlone, Guillermo Chifflet, Ruben Díaz Burci, Daniel Díaz Maynard, Ricardo Falero, Yamandú Fau, Alejo Fernández Cháves, Luis Fontes, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Alem García, Javier García Duchini, Daniel García Pintos, Arturo Guerrero Silva, José Hualde, Doreen Javier Ibarra, Dimar Larroque, Ramón Legnani, Ricardo Lombardo, Jorge Machiñena, José Mahía, Julio C. Matos Pugliese, Felipe Michelini, José Mujica, Leonardo Nicolini, Ruben Obispo, Jorge Orrico, Claudia Palacio, Ramón Pereira Pabén, Darío Pérez, Gonzalo Piana Effinger, Humberto Pica Ferrari, Enrique Pintado, Carlos Pita, Iván Posada, Fernando Saralegui, Víctor Semproni, Juan A. Singer, Daisy Tourné y **Walter Vener Carboni.**

FALTAN: con licencia, los señores representantes **Enrique Rubio, Edison Sedarri Luaces** y **Jaime Mario Trobo.**

Con aviso, los señores senadores **José Andújar, Jorge Batlle, Carlos M. Garat, Luis Alberto Heber, Rafael Michelini, Ignacio Posadas Montero;** y los señores representantes **Gustavo Amen Vaghetti, Luis Alberto Andriolo, Fernando Araújo, Daniel Arena, Ricardo Berois Quinteros, Juan Federico Bosch, José Carlos Cardoso, Eber Da Rosa Viñoles, Carlos Dos Santos, Mario L. Espinosa, Ruben Ferreira Cháves, Arturo Heber Füllgraff, Pedro L. Hernández, Jorge Hunter, Carlos Lago, Julio Lara, Ariel Lausarot, Carlos Lazcano, Ricardo Molinelli, Martha Montaner, León Morelli, Silvio Nuñez Guerra, Julio Olivar Cabrera, Jorge Pacheco Klein, Agapo Luis Palomeque, Gustavo Penadés, Ricardo Planchón, Yeanneth Puñales Brun, Juan Carlos Raffo, Eduardo Rodino, Diana Saravia Olmos, Roberto Scarpa, Carlos Soria, Enrique Soto, Pedro Suárez Lorenzo** y **Guillermo Stirling.**

Sin aviso, los señores senadores **Walter Belvisi, Luis Brezzo, Hugo Fernández Faingold, Jorge Gandini, Luis Hierro López, Pablo Millor, Luis B. Pozzolo, Américo Ricaldoni, Walter Santoro, Nicolás Storace** y **Orlando Virgili.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Está abierto el acto.

(Es la hora 18 y 4)

-Hay en sala catorce señores senadores y cincuenta y tres señores representantes. Por consiguiente, no hay número para celebrar sesión.

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite la Asamblea General a fin de considerar el asunto que en el mismo se menciona".

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 22 de marzo de 1995.

Sr. Presidente de la Asamblea General
Dr. Hugo Batalla

De nuestra mayor consideración:

Los legisladores firmantes solicitan, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de la Asamblea General, se convoque a la misma en forma extraordinaria, el día miércoles 22 de marzo a la hora 18.00, a fin de considerar las **observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo a la ley que regula las facultades de las Comisiones Investigadoras del Parlamento.**

Saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.

José A. Mujica, Guillermo Alvarez, José Korzeniak, Ramón Legnani, Marina Arismendi, Leonardo Nicolini, Daisy Tourné, Claudia Palacio, Luis Bolla, Pedro Balbi, Alberto Couriel, Luis José Gallo Imperiale, Silvana Charlone, Doreen Javier Ibarra, Albérico Segovia, Marcos Abelenda, Alberto Cid, Reinaldo Gargano, Helios Sarthou, Susana Dalmás, Danilo Astori".

-No hay número para votar la solicitud.

Dése cuenta de los asuntos entrados siguientes.

(Se lee:)

"El señor presidente de la República, doctor Julio María Sanguinetti, remite nota a la que adjunta declaración pública jurada patrimonial".

-Léase e insértese la declaración jurada en el diario de sesiones de la Asamblea General.

(Se lee:)

"Montevideo, 13 de marzo de 1995.

Señor Presidente de la
Asamblea General
Dr. Hugo Batalla

El presidente de la República, tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de dar cuenta a la Asamblea General, del contenido del Acta de fecha 13 de marzo de 1995 por la que se formula declaración jurada patrimonial ante el escribano de gobierno y hacienda, cuyo primer testimonio se acompaña.

Saluda al señor presidente con su mayor consideración.

Julio María Sanguinetti. Presidente de la República".

-EL trámite dispuesto por la Presidencia responde a que se trata de una declaración jurada pública y así lo ha expresado el propio declarante.

(Texto de la declaración jurada:)

"ACTA DE SOLICITUD. - En la ciudad de Montevideo, el día trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, Guillermo Domenech, escribano de gobierno y hacienda, comparece el señor presidente de la República doctor Julio María Sanguinetti, por la presente acta solicita se recabe acta de Declaración Patrimonial y se proceda a incorporar al Registro de Protocolizaciones del Poder Ejecutivo, expidiéndose los testimonios que solicitare. Y yo, escribano hago constar que: A) Conozco al compareciente; B) El doctor Julio María Sanguinetti ejerce la titularidad de la Presidencia de la República desde el primero del corriente mes y año; C) Leída el compareciente así la otorga y firma haciéndolo en la forma habitual.

Julio María Sanguinetti, Guillermo Domenech.

ACTA DE DECLARACION JURADA PATRIMONIAL. - En la ciudad de Montevideo, el día trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante mí Guillermo Domenech, escribano de gobierno y hacienda comparece el señor presidente de la República doctor Julio María Sanguinetti quien formula la siguiente Declaración Jurada Patrimonial:

"Todo mi patrimonio es ganancial, en sociedad conyugal con mi esposa Marta Canessa, con quien contraje matrimonio el 7 de marzo de 1960, y está compuesto por los siguientes bienes:

1- INMUEBLES VALOR ESTIMADO

- Nuestra casa-habitación en Montevideo, José Luis Zorrilla 238 (Padrón 106.732) U$S 230.000

- La casa-habitación de mi tía Aída Sanguinetti, en Montevideo, Apartamento 202, de la calle Ponce 1465 (Padrón 146.195) U$S 40.000

2- VEHICULO

- Automóvil marca HONDA, Modelo ACCORD 1984 Matrícula 872.572, Padrón 374.838 U$S 15.000

3- BANCOS

- Cuenta corriente 50/17661 de Banesto U$S 11.000

4- BONOS DEL TESORO

- por valor de U$S 55.000

5- INGRESOS

Los ingresos son la remuneración como presidente de la República y la renta de los bonos referida en el numeral 4, estimada en U$S 3.000 (tres mil dólares estadounidenses) al año. Hasta ocupar el cargo actual cobraba la jubilación respectiva y percibía ingresos no regulares por conferencias y artículos periodísticos.

6- La documentación que acredita la titularidad de los bienes inmuebles y vehículo relacionado se encuentra inscripta en los Registros Públicos respectivos.

7- Mi esposa carece de bienes propios".

Y yo escribano, Hago constar que: A) Conozco al compareciente. B) Esta Acta es leída por mí y el compareciente así la otorga y firma expresando hacerlo en su forma habitual.

Julio María Sanguinetti, Guillermo Domenech.

N° 2. - PROTOCOLIZACION DE ACTA DE SOLICITUD Y DE DECLARACION PATRIMONIAL. En la ciudad de Montevideo el día trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco, el suscrito escribano de gobierno y hacienda, en cumplimiento de la solicitud formulada en el acta que antecede, procede a incorporar al Registro de Protocolizaciones del Poder Ejecutivo, el Acta de Declaración Patrimonial del señor presidente de la República doctor Julio María Sanguinetti en una foja firmada por el mismo y rubricadas y selladas por el suscrito, lo que verifico con el número dos, del folio cinco al folio siete. Sigue inmediatamente a la número uno de Protocolización de Acta de Toma de posesión del director de la Oficina Nacional del Servicio Civil, extendida del folio uno al folio cuatro.

Guillermo Domenech.

Es primer testimonio que CONCUERDA bien y fielmente con el original de la Protocolización número "dos" agregada al Registro de Protocolizaciones del

Poder Ejecutivo de fojas 5 a fojas 7. **EN FE DE ELLO,** y para el señor presidente de la República, doctor don Julio María Sanguinetti expido el presente en tres fojas de papel sellado Serie "A" número 1267 al número 1269, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Guillermo Domenech. Escribano de gobierno y hacienda".

-Dése cuenta de los asuntos entrados siguientes.

(Se lee:)

"El señor vicepresidente de la República, doctor Hugo Batalla, remite nota a la que adjunta declaración pública jurada de bienes e ingresos".

-Léase e insértese la declaración jurada en el diario de sesiones de la Asamblea General.

(Se lee:)

"Montevideo, 22 de marzo de 1995.

Señores Legisladores de la
Asamblea General

De mi mayor consideración:

Por la presente entrego a la ASAMBLEA GENERAL la declaración jurada abierta de mis Bienes e ingresos.

Sin otro particular, los saluda atentamente

Hugo Batalla".

(Texto de la declaración jurada:)

"Montevideo, 22 de marzo de 1995.

Cúmpleme presentar en calidad de declaración jurada, la siguiente relación de mis bienes e ingresos.

BIENES INMUEBLES

- Padrón N° 37.959 1/4 parte Bien propio.
- Padrón N° 37.960 bien ganancial.
  Ambos constituyen la casa habitación de familia y se ubican con frente a la calle Conciliación 4059 (14a. Sección Judicial de Montevideo).
- Solar con mejoras en el Balneario "El Pinar" (Depto. de Canelones) Manzana 226 - B, Solar 12.

BIENES MUEBLES

- Un automóvil marca Fiat Uno CS Modelo 1994, matrícula de Montevideo N° 931.502.

INGRESOS

No poseo otros ingresos más que el correspondiente al cargo de vicepresidente de la República y mi jubilación como abogado que percibo de la Caja de Jubilaciones Profesionales. (N° 6366)

DEUDAS

- Préstamo bancario sobre el sueldo, otorgado por el Banco de la República Oriental del Uruguay, que amortizo mensualmente. (Restan 4 cuotas de monto mensual de $U 2.470).
- Adeudo 23 cuotas de U$S 300 (dólares americanos 300) mensuales que integran el pago del auto FIAT referido arriba.

No existe separación de bienes en la Sociedad Conyugal que integro con Hilda Flores Olivera, quien no posee ingresos propios.

DEUDAS PARTIDARIAS

- Firmante de un vale por U$S 46.000 (dólares americanos cuarenta y seis mil) por concepto de la impresión de las listas de la última Elección Nacional.

Hugo Batalla".

-Dése cuenta de los asuntos entrados siguientes.

(Se lee:)

"El Poder Ejecutivo remite un Mensaje, al que adjunta los Planes de Estudio y Programas pertenecientes a las Escuelas Militares, Naval y Militar de Aeronáutica.

-Téngase presente. Queda la documentación a disposición de los señores legisladores en la Secretaría de la Asamblea General.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo remite copia autenticada de la sentencia definitiva en autos caratulados "Almirati Cacheiro, Juan Manuel con Estado. Poder Legislativo. Acción de Nulidad".

-Téngase presente y agréguese a sus antecedentes".

4) QUEDA TERMINADO EL ACTO

SEÑOR PRESIDENTE. - En virtud de que no hay número para celebrar sesión, queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 8)

DR. HUGO BATALLA
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Olga Díaz de De Luca
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal N° 205148/95